

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición del material que se cita. Expediente: MT 166/81-1-122.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de «Repuestos de equipos de transmisiones de la familia AN/VRC-12 y AN/PRC-77», por un importe límite total de 20.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 29 de octubre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 29 de octubre de 1981.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 13 de octubre de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—6.982-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de máquinas herramientas. Expediente MT 165/81-V-121.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de máquinas herramientas, por un importe límite total de 28.913.359 pesetas, con destino a diversos parques y talleres de automovilismo.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente

por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 29 de octubre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 29 de octubre de 1981.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 13 de octubre de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—6.981-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.137, titulado «Aeródromo de Cuatro Vientos».

Se convoca concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.137, titulado «Aeródromo de Cuatro Vientos». Edificio para suministro de energía eléctrica ininterrumpida al Escuadrón de Proceso de Datos, por un importe total de 11.791.220 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses.

La clasificación de empresarios exigida para tomar parte en la licitación es grupo C, subgrupo 4, categoría d).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 30 de octubre del corriente año, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega.

No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 4 de noviembre del corriente año, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos.—6.983-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una máquina de electroerosión. Expediente número 4.883-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina de electroerosión. Expediente número 4.883-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 4 de diciembre de 1981, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 9 de diciembre de 1981, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Ingeniero-Director, Ángel Fernández de la Puebla.—6.984-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para la adquisición de un equipo para la preparación de improntas plásticas para la confección de planchas calcográficas. Expediente número 4.884-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adjudicación de un equipo para la preparación de improntas plásticas para la confección de planchas calcográficas. Expediente número 4.884-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional

de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 4 de diciembre de 1981, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 9 de diciembre de 1981, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Ingeniero-Director, Angel Fernández de la Puebla.—6.995-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a primera subasta pública para el día 25 de noviembre de 1981, a las once treinta horas y en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Salamanca, las siguientes fincas rústicas:

En el término municipal de Miranda del Castañar: Polígono 4, parcela 374, valorada en 15.120 pesetas; polígono 7, parcela 575, valorada en 11.300 pesetas; polígono 5, parcela 92, valorada en 12.500 pesetas, y polígono 2, parcela 208, valorada en 4.530 pesetas.

En el término municipal de Alaraz: Polígono 3, parcela 225, valorada en 14.760 pesetas.

En el término municipal de Valdelosa: Polígono 21, parcela 103, valorada en 1.500 pesetas.

En el término municipal de Santibañez de la Sierra: Polígono 19, parcela 100, valorada en 18.000 pesetas.

En el término municipal de Gajates: Polígono 2, parcela 189, valorada en 278.868 pesetas.

Quienes deseen mayor información podrán obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Salamanca, 30 de septiembre de 1981.—El Delegado de Hacienda.—6.574-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se acuerda la enajenación, en pública subasta, de los 50 locales comerciales del grupo de 250 viviendas, expediente CO-20-IV/76, construido por el Instituto Nacional de la Vivienda en Cabra.

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le han sido desconcentradas por el Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y la Orden ministerial de 2 de septiembre de 1976, ha resuelto:

La enajenación en pública subasta de 50 locales comerciales, existentes en el grupo de 250 viviendas, expediente CO-20-IV/76, construido por el Instituto Nacional de la Vivienda en la localidad de Cabra, de conformidad con lo previsto en los artículos tercero y quinto del Decreto 2185/1974, de 20 de julio.

Los citados locales son los que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de licitación:

| Local número | Bloque | Superficie | Importe tipo |
|--------------|--------|------------|--------------|
| 1 | 1 | 13,30 | 152.950 |
| 2 | 2 | 13,30 | 152.950 |
| 3 | 3 | 13,30 | 152.950 |
| 4 | 4 | 13,30 | 152.950 |
| 5 | 5 | 13,30 | 152.950 |
| 6 | 6 | 13,30 | 152.950 |
| 7 | 7 | 13,30 | 152.950 |
| 8 | 8 | 13,30 | 152.950 |
| 9 | 9 | 13,30 | 152.950 |
| 10 | 10 | 13,30 | 152.950 |
| 11 | 11 | 13,30 | 152.950 |
| 12 | 12 | 13,30 | 152.950 |
| 13 | 13 | 13,30 | 152.950 |
| 14 | 14 | 13,30 | 133.000 |
| 15 | 15 | 13,30 | 133.000 |
| 16 | 16 | 13,30 | 133.000 |
| 17 | 17 | 13,30 | 133.000 |
| 18 | 18 | 13,30 | 133.000 |
| 19 | 19 | 13,30 | 133.000 |
| 20 | 20 | 13,30 | 133.000 |
| 21 | 21 | 13,30 | 133.000 |
| 22 | 22 | 13,30 | 133.000 |
| 23 | 23 | 13,30 | 133.000 |
| 24 | 24 | 13,30 | 133.000 |
| 25 | 25 | 13,30 | 146.300 |
| 26 | 26 | 13,30 | 146.300 |
| 27 | 27 | 13,30 | 133.000 |
| 28 | 28 | 13,30 | 133.000 |
| 29 | 29 | 13,30 | 133.000 |
| 30 | 30 | 13,30 | 133.000 |
| 31 | 31 | 13,30 | 133.000 |
| 32 | 32 | 13,30 | 133.000 |
| 33 | 33 | 13,30 | 133.000 |
| 34 | 34 | 13,30 | 146.300 |
| 35 | 35 | 13,30 | 146.300 |
| 36 | 36 | 13,30 | 146.300 |
| 37 | 37 | 13,30 | 146.300 |
| 38 | 38 | 13,30 | 146.300 |
| 39 | 39 | 13,30 | 146.300 |
| 40 | 40 | 13,30 | 133.000 |
| 41 | 41 | 13,30 | 133.000 |
| 42 | 42 | 13,30 | 133.000 |
| 43 | 43 | 13,30 | 133.000 |
| 44 | 44 | 13,30 | 146.300 |
| 45 | 45 | 13,30 | 146.300 |
| 46 | 46 | 13,30 | 146.300 |
| 47 | 47 | 13,30 | 146.300 |
| 48 | 48 | 13,30 | 146.300 |
| 49 | 49 | 13,30 | 146.300 |
| 50 | 50 | 13,30 | 146.300 |

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sitas en la calle Tomás de Aquino, número 1, a las diez horas del sexto día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Córdoba, 15 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Práxedes Giménez Cruz.—6.169-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, en las obras comprendidas en el expediente que se cita.

Visto el expediente de contratación número 1.580, de 17 de junio de 1980,

LU-RF-119, esta Delegación Provincial, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 821/1980, de 18 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican «C.C. 640 de Vivero a Betanzos, punto kilométrico 2 al 14. Refuerzo del firme con macadam bituminoso por penetración con ligantes fluidos. Limpieza y perfilado de cunetas y reparación de arcnos, a don Francisco Díaz Trigo, en la cantidad de 29.999.831 pesetas, que no produce baja alguna en el presupuesto aprobado.

Lugo, 25 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, José A. Cobreros Aranguren.—15.124-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, en las obras comprendidas en el expediente que se cita.

Visto el expediente de contratación número 2425-10.9.80 LU-RF-116, esta Delegación Provincial, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 821/1980, de 18 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «CN-540, de Lugo a Portugal por Orense, puntos kilométricos 21,050 al 28,600. Refuerzo del firme. Limpieza y perfilado de cunetas y reposición de arcnos, a la Empresa «Corvian, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 29.969.136, que no produce baja alguna en el presupuesto aprobado.

Lugo, 25 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, José A. Cobreros Aranguren.—15.125-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de la obra que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto:** La ejecución de la obra clave: 1-MA-390. Provincia: Málaga. Denominación de la obra: Bulonado de talud y reparación en viviendas del faro de Calaburra. CN 340. Traño: Fuengirola. Término municipal de Mijas. Presupuesto de contrata: 9.996.224 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1981. Clasificación de contratistas: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e).

2.º **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga, Sección de Contratación y Expropiaciones, paseo de la Farola, número 23.

3.º **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga, Sección de Contratación y Expropiaciones, paseo de la Farola, número 23, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 22 de octubre de 1981.

5.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga.

Hora y fecha: A las doce horas del día 28 de octubre de 1981.

6.º Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Málaga, 2 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Manuel Angel Muñoz Luera.—15.668-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de la obra que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º Objeto: La ejecución de la obra clave: 1-MA-389. Provincia: Málaga. Denominación de la obra: Mejora local. Guiñado de talud y reparación de daños en torres: urbanización. Faro de Calaburras. CN 340. Tramo: Fuengirola. Término municipal de Mijas. Presupuesto de contrata: 9.996.735 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1981. Clasificación de contratistas: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e).

2.º Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga, Sección de Contratación y Expropiaciones, paseo de la Farola, número 23.

3.º Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.º Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga, Sección de Contratación y Expropiaciones, paseo de la Farola, 23, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 22 de octubre de 1981.

5.º Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga.

Hora y fecha: A las doce horas del día 26 de octubre de 1981.

6.º Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Málaga, 2 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Manuel Angel Muñoz Luera.—15.667-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 56 locales comerciales en esta provincia.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los locales comerciales sitos en la localidad de La Laguna (Tenerife), grupo de viviendas «Padre Anchieta», con expresión de su situación,

superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Localidad San Cristóbal de La Laguna (Tenerife).
Grupo: «Padre Anchieta».

| Local núm. | Bloque | Superficie | Importe tipo |
|------------|--------|------------|--------------|
| 1 | 11 | 30,50 | 793.000 |
| 2 | 11 | 30,50 | 793.000 |
| 3 | 12 | 81,50 | 2.119.000 |
| 4 | 12 | 81,50 | 2.119.000 |
| 5 | 13 | 81,50 | 2.119.000 |
| 6 | 13 | 81,50 | 2.119.000 |
| 7 | 14 | 81,50 | 2.119.000 |
| 8 | 14 | 81,50 | 2.119.000 |
| 9 | 15 | 62,50 | 1.625.000 |
| 10 | 15 | 62,50 | 1.625.000 |
| 11 | 16 | 62,50 | 1.625.000 |
| 12 | 16 | 81,50 | 2.119.000 |
| 13 | 19 | 30,50 | 793.000 |
| 14 | 19 | 30,50 | 793.000 |
| 15 | 20 | 30,50 | 793.000 |
| 16 | 20 | 30,50 | 793.000 |
| 17 | 21 | 62,50 | 1.625.000 |
| 18 | 21 | 62,50 | 1.625.000 |
| 19 | 23 | 81,50 | 2.119.000 |
| 20 | 23 | 81,50 | 2.119.000 |
| 21 | 24 | 62,50 | 1.625.000 |
| 22 | 24 | 62,50 | 1.625.000 |
| 23 | 25 | 81,50 | 2.119.000 |
| 24 | 25 | 81,50 | 2.119.000 |
| 25 | 38 | 81,50 | 2.119.000 |
| 26 | 38 | 81,50 | 2.119.000 |
| 27 | 39 | 93,50 | 2.431.000 |
| 28 | 39 | 93,50 | 2.431.000 |
| 29 | 40 | 81,50 | 2.119.000 |
| 30 | 40 | 81,50 | 2.119.000 |
| 31 | 41 | 81,50 | 2.119.000 |
| 32 | 41 | 81,50 | 2.119.000 |
| 33 | 60 | 62,50 | 1.625.000 |
| 34 | 60 | 62,50 | 1.625.000 |
| 35 | 69 | 62,50 | 1.625.000 |
| 36 | 69 | 62,50 | 1.625.000 |
| 37 | 75 | 81,50 | 2.119.000 |
| 38 | 75 | 81,50 | 2.119.000 |
| 39 | 76 | 81,50 | 2.119.000 |
| 40 | 76 | 81,50 | 2.119.000 |
| 41 | 96 | 81,50 | 2.119.000 |
| 42 | 96 | 81,50 | 2.119.000 |
| 43 | 97 | 93,50 | 2.431.000 |
| 44 | 97 | 93,50 | 2.431.000 |
| 45 | 98 | 62,50 | 1.625.000 |
| 46 | 98 | 81,50 | 2.119.000 |
| 47 | 108 | 62,50 | 1.625.000 |
| 48 | 108 | 81,50 | 2.119.000 |
| 49 | 109 | 62,50 | 1.625.000 |
| 50 | 109 | 81,50 | 2.119.000 |
| 51 | 110 | 81,50 | 2.119.000 |
| 52 | 110 | 81,50 | 2.119.000 |
| 53 | 125 | 93,50 | 2.431.000 |
| 54 | 125 | 81,50 | 2.119.000 |
| 55 | 126 | 81,50 | 2.119.000 |
| 56 | 126 | 81,50 | 2.119.000 |

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Sección de Administración del Instituto Nacional de la Vivienda, sitos en la calle de La Marina, 24, en Santa Cruz de Tenerife.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santa Cruz de Tenerife, calle de La Marina, 24, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, José Sáenz de Oiza.—6.813 A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, por la que se procede a la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de bodega experimental en la finca Valdegón, de la estación Rioja-Navarra, Mendavia (Navarra), del CRIDA-03.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta convocado según resolución del INIA, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio de 1981, para la contratación de las obras del proyecto de bodega experimental en la finca Valdegón, de la estación Rioja-Navarra, Mendavia (Navarra), del CRIDA-03, a la firma «Constructora de Obras Municipales, Sociedad Anónima» (COMSA), con Código de Identificación Fiscal A28033702, y con domicilio en calle Triana, 1, de Madrid-16, en la cantidad de siete millones doscientas cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y nueve (7.255.669) pesetas, lo que representa una baja del 7,39 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta (7.834.650) pesetas.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—El Director general, Gerardo García Fernández.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.—16.112-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-bar en el poblado de Nava de Campana (Albacete).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-bar con vivienda en el poblado de Nava de Campana, en la zona regable de Hellín (Albacete), valorado en cuatro millones trescientas diecisiete mil siete (4.317.007) pesetas.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las Oficinas Centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, número 112, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Albacete (calle de Tesifonte Gallego, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 86.340 pesetas, pueden presentarse en las oficinas antes indicadas, hasta las doce horas del día 11 de noviembre de 1981, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, número 112, Madrid) a las doce horas del día 24 de noviembre de 1981.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—El Presidente.—P. D. (resolución 9 de febrero de 1977), el Administrador general, Vicente Gómez Benita.—6.764-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de dos solares de forma unitaria en el poblado del Priorato, en zona regable del Bembézar (Córdoba), con destino a la construcción de viviendas.

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos solares de forma unitaria, con superficie total de 36.540

metros cuadrados, sito en el pueblo del Priorato, término municipal de Lora del Río (Sevilla), en la zona regable del Bembezar.

El tipo base de licitación es de un millón setecientos cincuenta y tres mil novecientas veinte (1.753.920) pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las Oficinas Centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, número 112, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás de Aquino, número 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 35.078 pesetas pueden presentarse hasta las doce horas del día 11 de noviembre de 1981 en las oficinas indicadas, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, número 112, Madrid) a las doce horas del día 24 de noviembre de 1981.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Administrador general, Vicente Gómez Benita.—8.765-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un edificio en el núcleo del Puntalón, en la zona regable de Motril y Salobreña (Granada), con destino a vivienda.

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio construido por el Instituto en el núcleo del Puntalón, en la zona regable de Motril y Salobreña (Granada), con destino a vivienda.

El tipo de licitación es de tres millones doscientas tres mil seiscientos sesenta y tres (3.203.663) pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las Oficinas Centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, número 112, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Granada (gran vía Cádiz, número 48) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 64.073 pesetas pueden presentarse en las oficinas indicadas hasta las doce horas del día 11 de noviembre de 1981, teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, número 112, Madrid), a las doce horas del día 24 de noviembre de 1981.

Madrid, 2 de octubre de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Administrador general, Vicente Gómez Benita.—8.766-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público el haber sido declarado desierto el concurso para adquisición de una máquina rotativa «Offset», una máquina fotocomponentadora y un teclado justificador, con destino a los talleres gráficos de esta Dirección General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público el haber sido declarado desierto el concurso para adquisición de una máquina rotativa «Offset», una máquina fotocomponentadora y un teclado justificador, con destino a los talleres gráficos de esta Dirección Gene-

ral, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de 26 de julio de 1981.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Director general, Miguel A. Eced Sánchez.—8.562-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Alcorcón (Madrid).

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Alcorcón.

Tipo de licitación: 19.618.002 (diecinueve millones seiscientos dieciocho mil dos) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9), en Madrid.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1983/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número,), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1981, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar los Servicios de Comunicaciones y Caja Postal en Alcorcón, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por 100 sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obra, serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—6.996-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres unidades de máquina mixta retroexcavadora y paleadora frontal.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente en el presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros, los siguientes concursos públicos:

1. Concurso para la adquisición de tres unidades de máquina mixta retroexcavadora y paleadora frontal.

Tipo a la baja: 18.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 170.000 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

2. Concurso para la adquisición de dos unidades de máquinas segadoras automotrices para limpieza de cunetas.

Tipo a la baja: 5.600.000 pesetas.

Garantía provisional: 86.000 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, según previene el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977 de 6 de octubre, produciéndose en dicho caso, el aplazamiento de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y provinciales, y los resguardos acreditativos de la garantía provisional, que no se admitirá en aval bancario, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal de los que determinan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el poder debidamente bastantado por la Asesoría Jurídica de la Corporación o en su caso, el Secretario General de la misma, junto con la correspondiente escritura de poder, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de diez a doce, en el Registro General de Entrada, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En este sobre se deberá incluir también Memoria del material que se oferta y servicios de asistencia técnica de que disponga, referencias comerciales sobre suministros similares y breve Memoria sobre instalaciones y medios de producción con que cuente el licitador.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de, y de las demás condiciones que se exigen en el concurso para (la adquisición de o el acondicionamiento de), se comprometo a realizar (el suministro de las mismas o el expresado acondicionamiento) con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de condicio-

nes y bases técnicas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Los concursos, presididos por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificarán en el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, es decir, en el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en uno de los salones de la Diputación con sujeción a las formalidades establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del aludido Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará conforme a lo previsto en los distintos pliegos de condiciones.

Valencia, 28 de septiembre de 1981.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Enrique Peris Vidal.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—6.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para adjudicar la explotación de piedra caliza de cantera municipal denominada «Punta Lucero».

Objeto: Conceder al adjudicatario la explotación de un millón quinientas mil toneladas de piedra caliza de la cantera municipal sita en «Punta Lucero».

Se establece como mínimo de extracción anual, la cantidad de 300.000 toneladas año y aun cuando el adjudicatario no alcanzare dicha extracción anual, vendrá obligado a ingresar las cantidades de 3.300.000 pesetas el primer año; pesetas 3.584.000 el segundo año; 3.949.120 pesetas al tercer año; 4.155.000 pesetas el cuarto año, y 4.485.000 pesetas el quinto año, como cánones anuales mínimos.

El perímetro de explotación, de propiedad municipal, está determinado y delimitado en el plano que obra en el expediente.

Tipo de licitación: Se fija en once pesetas por tonelada de piedra caliza extraída, con un incremento acumulativo anual de un 8 por 100.

La duración máxima del contrato se fija en cinco años y no se admitirá proposición que no cubra el mínimo de diecinueve millones trescientas cincuenta y tres mil ciento veinte pesetas.

Garantía provisional: Queda fijada en pesetas 283.735.

Garantía definitiva: Se determinará en la forma que expresa el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la oferta definitivamente aceptada, girándose los porcentajes aplicables.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, hasta las catorce horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente al del de la terminación del plazo de presentación de plicas y, en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adjudicación de la explotación de piedra caliza de la cantera municipal «Punta Lucero», y enterado del contenido íntegro de los pliegos de condiciones económico-administrativos que rigen dicha licitación, los acepto en toda su extensión, formulo la oferta de (en letra y números) pesetas, por los cinco años de duración del contrato y por el aprovechamiento de un millón quinientas mil (1.500.000) toneladas de piedra caliza, existentes en antedicha cantera. En la misma forma, me obligo al abono de salarios legales y al cumplimiento de toda la legislación vigente, laboral y de minería.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Abanto y Ciérvana, 28 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Francisco Puerto. 6.544.-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización del acceso al polideportivo y colegios del Prado de Santo Domingo.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión de 25 de septiembre de 1981, el pliego de condiciones para realizar mediante concurso las obras de urbanización del acceso al polideportivo y colegios del Prado de Santo Domingo.

1.º **Objeto:** La adjudicación, que mediante concurso se acuerde, tendrá por objeto las obras de urbanización del acceso al polideportivo y colegios del Prado de Santo Domingo.

2.º **Plazo de ejecución:** Se fija en cuatro meses.

3.º **Importe de la licitación:** A la baja, será de cuarenta y cinco millones ciento cuarenta y cuatro mil trescientas dieciséis (45.144.316) pesetas.

4.º **Forma de pago:** El pago se efectuará contra certificaciones expedidas por los Servicios Técnicos Municipales y previo los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

5.º **Plazo de garantía:** Un año.

6.º **Garantías del concurso:**

a) Provisional: Cuatrocientas veintidós mil ochenta y dos (421.082) pesetas.

b) Definitiva: El cálculo se realizará según el siguiente baremo:

— Hasta 1.000.000 de pesetas, el 5 por 100

— Desde 1.000.001 hasta 5.000.000, el 3,5 por 100.

— Desde 5.000.001 hasta 10.000.000, el 2,5 por 100.

— Desde 10.000.001 en adelante, el 1,5 por 100.

c) Complementaria. En los casos establecidos en el artículo 82, apartado 5, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones, documentos y plazo de presentación:** El expediente de este concurso, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación en el último de los Boletines Oficiales (de la provincia o del Estado) en que se publicará el mismo.

En los mismos días, horas y lugar señalados podrán entregarse las plicas que contengan, dentro de un solo sobre cerrado y lacrado, los documentos reseñados en el artículo 8 del pliego de condiciones.

8.º **Publicidad:** Durante los ocho primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen

pertinentes, las cuales serán resueltas por la Corporación.

9.º **Apertura de plicas:** La Mesa del concurso se constituirá a las once horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10.º **Adjudicación, efectos y gastos:** A la vista del informe de los Servicios Técnicos, la Corporación efectuará la adjudicación del concurso, no estando obligada a realizarla a favor del mejor postor, si por razones técnicas apreciase mejor condición en oferta menos económica.

11.º **Méritos puntuables y puntuación de los mismos:** Serán méritos puntuables para el presente concurso los siguientes:

a) Rebaja en el precio licitatorio.

b) Disminución del plazo de ejecución de obras.

c) Compromiso de contratar para la ejecución del proyecto a obreros de la localidad en situación legal de parados.

d) Solvencia técnica y económica de la Empresa oferente.

Los méritos referidos se calificarán:

a) Solvencia técnica y económica de la Empresa: de cero a 25 puntos.

b) Disminución en el plazo de ejecución de las obras. Por cada semana de rebaja en el mismo: un punto.

c) Compromiso de contratar obreros de la localidad en la situación legal de parados, por cada obrero/mes que se comprometa contratar, caso de ser adjudicatario: un punto.

d) Rebaja en el importe sobre el precio de licitación. Por cada 100.000 pesetas: dos puntos.

12.º **Casos de imposición de sanciones al Contratista, resolución y denuncia del contrato:** El pliego de condiciones en su artículo 13 prevé sanciones para caso de incumplimiento.

Alcorcón, 28 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.485-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de jardines entre el F. T. S. y el río Gobeña.

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de jardines entre el F. T. S. y el río Gobeña.

Licitación: Tipo máximo admisible, pesetas 9.086.930.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir del acta de replanteo.

Fianzas: Provisional, 1 por 100 del presupuesto de ejecución de contrata; definitiva, 4 por 100 de la suma por la que se adjudique el concurso-subasta.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobres cerrados, titulados «Referencias» y «Oferta económica».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el poder bastantado que acompaña), manifiesta:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Guecho, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», número, del día por el que se convoca concurso-subasta, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de jardines entre el F. T. S. y río Gobeña.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación existente, digo, referente a dicho concurso-subasta.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación, y, en especial, al proyecto de los pliegos de condiciones y a las normas citadas, por la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guecho, 1 de octubre de 1981.—6.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de almacén, garaje y servicios en el taller municipal de Martikone.

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de almacén, garaje y servicios en el taller municipal de Martikone.

Licitación: Tipo máximo admisible, pesetas 30.991.153,55.

Plazo de ejecución: Un año, contado a partir del acta de replanteo.

Presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobres cerrados, titulados «Referencias» y «Oferta económica».

Fianzas: Provisional, 1 por 100 del presupuesto de ejecución de contrata; definitiva, 4 por 100 de la suma por la que se adjudique el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el poder bastanteado que acompaña), manifiesta:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Guecho, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», número, por el que se convoca concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un almacén, garaje y servicios en el taller municipal de Martikone.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho proyecto.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación, y en especial, al proyecto, al pliego de condiciones y a las normas mencionadas por la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guecho, 1 de octubre de 1981.—6.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un puente sobre el río Gobela, en Aldapa.

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un puente sobre el río Gobela, en Aldapa.

Licitación: Tipo máximo admisible, pesetas 8.489.384,30.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir del acta de replanteo.

Fianzas: Provisional, 1 por 100 del presupuesto de ejecución de contrata; definitiva, 4 por 100 de la suma por la que se adjudique el concurso-subasta.

Presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobres cerrados, titulados «Referencias» y «Oferta económica».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el poder bastanteado que acompaña), manifiesta:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Guecho, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», número, de por el que se convoca concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un puente sobre el río Gobela, en Aldapa.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho proyecto.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y en especial al proyecto, al pliego de condiciones y a las normas mencionadas, por la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guecho, 1 de octubre de 1981.—6.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de 596 nichos y 80 osarios en el cementerio municipal.

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de 596 nichos y 80 osarios en el cementerio municipal.

Licitación: Tipo máximo admisible, pesetas 6.655.307,50.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de ejecución de contrata; definitiva, 4 por 100 de la suma por la que se adjudique el contrato.

Presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobres cerrados, titulados «Referencias» y «Oferta económica».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el poder bastanteado que acompaña), manifiesta:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Guecho en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», número, del día, por el que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de construcciones de 596 nichos y 80 osarios, en el cementerio municipal.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso-subasta.

3.º Que, igualmente, conoce los pliegos de condiciones, digo, los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, a los pliegos de condiciones y a las normas citadas, por la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guecho, 2 de octubre de 1981.—6.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de 120 sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora del Carmen.

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de 120 sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora del Carmen.

Licitación: Tipo máximo admisible, pesetas 5.640.705.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto de ejecución; definitiva, 4 por 100 de la suma por la que se adjudique el contrato.

Presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobres cerrados, titulados «Referencias» y «Oferta económica».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el poder bastanteado que acompaña), manifiesta:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Guecho, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», número, del día, por el que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de sepulturas en el cementerio municipal.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación existente, digo, referente a dicho concurso-subasta.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documen-

tos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, a los pliegos de condiciones y a las normas citadas, por la cantidad de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guecho, 2 de octubre de 1981.—6.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización del primer tramo de la avenida de José Antonio (hoy calle Real).

Objeto: Urbanización del primer tramo de la avenida de José Antonio (hoy calle Real).

Tipo máximo de licitación: 55.043.998 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memoria, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional para poder concurrir a la subasta: 1.100.880 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas: Veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio en los «Boletines Oficiales». Registro General, de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas, de referencias: Día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, doce horas.

Se han otorgado autorizaciones para la validez de este contrato.

Se dispone de crédito en presupuesto para el cumplimiento de este contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la obra de urbanización del primer tramo de la avenida de José Antonio (hoy calle Real), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Las Rozas de Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.621-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto de reparación del camino de Bueño a Quintaniella.

Se anuncia segunda subasta del proyecto de reparación del camino de Bueño a Quintaniella, con arreglo al detalle contenido en el anuncio inserto en: el «Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha

11 de agosto de 1981, admitiéndose proposiciones dentro del plazo de diez días hábiles, desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, procediéndose a la apertura de plicas a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos los diez días hábiles de admisión de proposiciones.

Ribera de Arriba, 28 de septiembre de 1981.—La Alcaldesa.—6.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el 25 de septiembre del presente año, acordó adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones, S. A.», las subastas celebradas para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de encauzamiento del barranco «Chamarta», tramos comprendidos entre las calles Núñez de la Peña y San Juan, Candilas y Núñez de la Peña y San Juan y avenida de la Trinidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

La Laguna, 28 de septiembre de 1981.—El Secretario general.—6.696-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña (Palencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Como consecuencia del expediente que se tramita para la enajenación de solar con destino a la construcción de viviendas de protección oficial, se anuncia subasta a dichos fines y se hace constar:

1. **Objeto y tipo de licitación:** La licitación tiene por objeto la enajenación del solar sito en carretera de la Magdalena, número 4, cuya descripción figura en el pliego de condiciones redactado y aprobado al efecto, señalando como contraprestación o precio de dicho solar la entrega al Ayuntamiento por parte del adjudicatario de una vivienda edificada, de tres o cuatro dormitorios, con una superficie mínima útil de 70 metros cuadrados, más la entrega asimismo, de una superficie mínima útil de 120 metros cuadrados, también edificadas, de bajos comerciales.

2. **Duración del contrato:** Las obras de edificación en dicho solar deberán terminarse dentro de los veinticuatro meses siguientes a la fecha de concesión de la licencia municipal para las mismas.

3. **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional se fija en 88.000 pesetas, y la definitiva, en 176.000 pesetas.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se halla a disposición de los licitadores toda la documentación relativa a esta subasta, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último de dichos veinte días hábiles.

5. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día siguiente hábil, una vez que transcurran los veinte señalados para la presentación de proposiciones, a las doce horas.

6. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que

rigen en la subasta para la enajenación de un solar de la propiedad municipal, sito en carretera de la Magdalena, número 4, del barrio de la Estación, cuyas condiciones acepta en su integridad, ofrece entregar al Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña, en pleno dominio y libre de cargas (en letra) metros cuadrados de superficie útil construida en vivienda y (en letra) metros cuadrados de superficie útil construida en locales comerciales, siendo de su cuenta todos los gastos de la subasta y los que señala el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Santibáñez de la Peña, 1 de octubre de 1981.—El Alcalde.—6.612-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Leonor Amézaga-Jenaro Oráa.

Transcurrido el plazo de información pública abierta en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de fecha 10 del actual, del pliego de condiciones económico-administrativas, para celebración de subasta en pública concurrencia, para contratación de las obras a que se refiere el proyecto de urbanización de la calle Leonor Amézaga-Jenaro Oráa, se procede al anuncio de la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle Leonor Amézaga-Jenaro Oráa.

Plazo de ejecución: Entrega provisional a los tres meses. Entrega definitiva, seis meses después.

Pagos: Con cargo al programa de actuaciones para 1981, de la excelentísima Diputación Foral del Señorío de Vizcaya.

Tipo de licitación: El importe del presupuesto del proyecto técnico que alcanza la cifra de 9.922.838,30 pesetas.

Garantía provisional: La cantidad de 155.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte por aplicación de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación y como máximo la suma de 310.000 pesetas.

Revisión de precios: De conformidad con lo previsto en la cláusula correspondiente del pliego.

Presentación de propuestas: Durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», o «Boletín Oficial del Estado» del último de ellos, hasta las trece horas del último día.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», número de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que representa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentos administrativos de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

d) Acepta todas y cada una de las obligaciones que se derivan de las cláusulas y condiciones de este pliego de condiciones económico-administrativas y tam-

bien de las facultativas o técnicas que rigen esta subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Santurce, 29 de septiembre de 1981.—El Alcalde, José Antonio Loidi Alcaraz.—8.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sentmenat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro parcelas propiedad de esta Corporación.

Por el presente se convoca la celebración de subasta para la enajenación de cuatro parcelas propiedad del Ayuntamiento de Sentmenat, calificadas como «bienes patrimoniales de propios».

Objeto del contrato: Es objeto de la presente subasta la venta al mejor postor de las parcelas de propiedad municipal ubicadas en la urbanización «Can Canyameras», de este término municipal, cuya descripción es la siguiente, de acuerdo con el plano parcelario de dicha urbanización:

| | | |
|--------------------|-----------|--------|
| Parcela número 12: | 32.634,25 | palmas |
| cuadrados. | | |
| Parcela número 13: | 32.067,31 | palmas |
| cuadrados. | | |
| Parcela número 14: | 33.276,89 | palmas |
| cuadrados. | | |
| Parcela número 15: | 25.421,72 | palmas |
| cuadrados. | | |

Tipos de licitación: Los distintos tipos de licitación serán para cada una de las parcelas los siguientes:

| | | |
|--------------------|-------------|----------|
| Parcela número 12: | 1.958.055 | pesetas. |
| Parcela número 13: | 1.924.038,6 | pesetas. |
| Parcela número 14: | 1.998.613,4 | pesetas. |
| Parcela número 15: | 1.525.303,2 | pesetas. |

Los mencionados tipos son mejorables al alza, de tal manera que la adjudicación se efectuará, para cada caso, al postor que presente la oferta más elevada. El mínimo ofertable será la cantidad del tipo licitatorio.

Forma de pago: Se establece la posibilidad de realizar el pago de las distintas parcelas adjudicadas en la siguiente manera:

a) El 70 por 100 del precio total adjudicado se abonará al Ayuntamiento en el instante de la adjudicación.

b) El pago de la restante cantidad, es decir el 30 por 100 podrá aplazarse, según los casos, un máximo de cinco años según los condicionantes que figuran en el pliego de condiciones.

Condiciones especiales: El Ayuntamiento de Sentmenat dará traslado de la posesión de las distintas parcelas a los adjudicatarios una vez efectuado el pago del 70 por 100 del valor de la adjudicación y previo otorgamiento de la correspondiente escritura pública. En los casos de pago total al contado se dará posesión del terreno sin necesidad de que previamente se haya otorgado escritura pública.

Se establece expresamente el pacto de «reserva de dominio» en todos los casos en que sea de aplicación el pago aplazado, por lo que el comprador no podrá gravar ni enajenar en forma alguna la parcela en tanto no haya adquirido el pleno dominio de la misma.

El incumplimiento por parte del comprador del pago de alguna de las cantidades aplazadas originará la rescisión del contrato, perdiendo aquel todos los derechos que tuviera sobre la parcela.

Fianza: Los licitadores deberán prestar garantía provisional por valor del 4 por 100 del tipo de licitación para el cual se presentan. Esta garantía será devuelta a los interesados que no resulten adjudicatarios. A los que sí resulten adjudicatarios se les computará la cantidad depositada como parte del primer pago que deban efectuar.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes para tomar parte en la celebración de la presente subasta deberán presentarse en las dependencias municipales dentro del horario normal de oficina, esto es desde las nueve horas a las quince horas. Dichas solicitudes deberán contenerse en sobre cerrado, dentro del cual se contendrá asimismo el justificante de haber depositado la correspondiente fianza.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se cumplan ocho días de exposición pública del pliego de condiciones administrativas de la subasta, según edicto que se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

En caso de que el presente anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en fecha posterior a la finalización del plazo de ocho días aludido en el párrafo anterior, el período de los veinte días para presentación de plicas se contará a partir del siguiente al en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el presente anuncio de licitación.

Modelo de proposición: La oferta económica que presenten los licitadores deberá ajustarse al modelo que a continuación se cita, debiendo presentarse en papel tamaño folio:

Don, natural de, domiciliado en, calle, número, de profesión, con documento nacional de identidad número, manifiesta al Ayuntamiento de Sentmenat que desea adquirir la parcela número de la urbanización de Can Canyameras, propiedad de dicho Ayuntamiento, y que para ello se ofrece a satisfacer la cantidad de pesetas.

Asimismo manifiesta que acepta y asume plenamente el contenido del pliego de condiciones administrativas aprobado por el Ayuntamiento al respecto.

Finalmente quiere hacer constar que (sí o no) desea acogerse al sistema de pago aplazado que se prevé en el aludido pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Sentmenat, 25 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Joan Torrents Martorell.—8.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una nave para almacén y garajes municipales.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 25 de septiembre de 1981; el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Las obras de construcción de una nave para almacén y garajes municipales.

2.º **Tipo de licitación:** Veintidós millones (22.000.000) de pesetas.

3.º **Plazo.** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Garantía provisional:** Cincuenta mil (50.000) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** La resultante de aplicar sobre la adjudicación definitiva los topes máximos dispuestos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de las obras de «Construcción de una nave para almacenes y garajes municipales», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentos acreditativos de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de las plicas:** En las Oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Teruel, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 26 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—8.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se hace pública la adjudicación del concurso de obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Toledo en sesión plenaria celebrada el día 21 de septiembre último, acordó adjudicar definitivamente el concurso de obras, legalmente convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 199 de 20 de agosto último, a las Empresas y en las cantidades que relacionamos a continuación:

Obra número 1: A S. I. C. E., en pesetas 4.309.811.

Obra número 2: A S. I. C. E., en 490.998 pesetas

Obra número 3: A S. I. C. E., en 420.122 pesetas.

Obra número 4: A «Equipos Mecánicos, Sociedad Anónima», en 950.000 pesetas.

Obra número 5: Declarada desierta por falta de licitadores.

Obra número 6:

A) A FIMESA, en 4.500.000 pesetas.

B) A «Comercial Abengoa, S. A.», en 2.915.000 pesetas.

C) A «Comercial Abengoa, S. A.», en 11.788.000 pesetas.

Obra número 7: A S. I. C. E., en pesetas 1.602.750.

Obra número 8: A S. I. C. E., en pesetas 1.910.956.

Obra número 9: A S. I. C. E., en pesetas 1.361.464.

Lo que, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 121, del Real Decreto 3046/1977, se hace público para general conocimiento.

Toledo, 1 de octubre de 1981.—El Alcalde.—8.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) referente a la subasta de las obras de urbanización de la avenida de Tarragona.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación, mediante subasta, de las obras de urbanización de la avenida de

Tarragona, queda expuesto al público por el plazo de ocho días hábiles.

Se anuncia la convocatoria de licitación, conforme al artículo 119.2 del Real Decreto 3048/1977, en las siguientes condiciones:

Subasta pública para contratar las obras de urbanización de la avenida de Tarragona, bajo el tipo de licitación de 9.838.715 pesetas.

Las obras deberán iniciarse dentro del término de los diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, siendo el plazo máximo de ejecución de cuatro meses.

La garantía provisional es de 179.580 pesetas, que se completará en la forma prevista en el pliego de condiciones para la constitución de la fianza definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello Municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta para la urbanización de la avenida de Tarragona», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán del tenor siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación de las obras de urbanización de la avenida de Tarragona, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dicho pliego, por

la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

En el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones, se aplazará la licitación si resulta necesario.

Vilafranca del Penedés, 25 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—8.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización del polígono segundo de actuación del plan parcial Espirall.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización del polígono segundo de actuación del plan parcial Espirall, bajo el tipo de licitación de 32.645.981 pesetas.

Las obras deberán iniciarse dentro del término de los diez días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, siendo el plazo máximo de ejecución de seis meses.

La garantía provisional es de 411.460 pesetas, que se completará en la forma prevista en el pliego de condiciones para constitución de la fianza definitiva.

Los licitadores presentarán sus proposiciones, hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la fase de concurso, en dos sobres cerrados.

El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para optar al concurso-subasta para la urbanización del polígono 2 del plan parcial Espirall», y se titulará «Referencias», e incluirá Memoria de referencias técnicas y económicas, detalle de instalaciones realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes do-

mentos justificativos, juntamente con el detalle de características, modelos y marcas de cada uno de los materiales objeto de proposición, documento de calificación empresarial, carné de instalador autorizado por la Delegación del Ministerio de Industria y Energía, relativo a la Empresa que realice los trabajos relativos a alumbrado y agua, documento acreditativo de la personalidad del licitador, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, concretando importe económico de la postura:

Don, domiciliado en, calle de, número, obrando en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la urbanización del polígono 2 del plan parcial Espirall, se compromete a realizarla con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. (Caso que un mismo licitador presente diversas propuestas podrán unirse éstas dentro de los mismos sobres, si bien las proposiciones u ofertas económicas deberán ser redactadas y firmadas por separado cada una de ellas.)

La apertura de los primeros sobres, subtítulos «Referencias» se celebrarán en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilafranca del Penedés, 25 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—8.491-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Sántoro Adonis Blanco, ocurrido el día 16 de junio de 1981. Madrid, 25 de septiembre de 1981.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LA CORUÑA

Edicto

Don Jaime Blanco Maciñeira, Teniente de Navío de la R.N.A., Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Oficial de Máquinas de la Marina Mercante de don Manuel Felipe Frías Pinedo,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Ma-

rina Mercante, se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 29 de septiembre de 1981.—8.624-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hace saber. Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de septiembre de 1981 por el buque «Hermanos García», de la matrícula de Santander, folio 42381, al «Trintel», de la matrícula de Enkhuizen (Holanda), folio 11033.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 22 de septiembre de 1981.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—15.118-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del señor Stephen Porrett, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 90/81, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Vauxhall», matrícula OYM-485-L, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas por infracción de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1987, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir en reposición ante esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación, y en vía económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia, en el mismo plazo.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impues-